

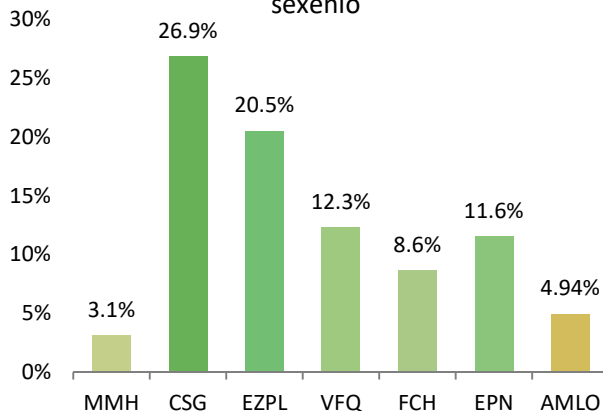
# Recuento económico del sexenio

## Producto Interno Bruto (PIB)

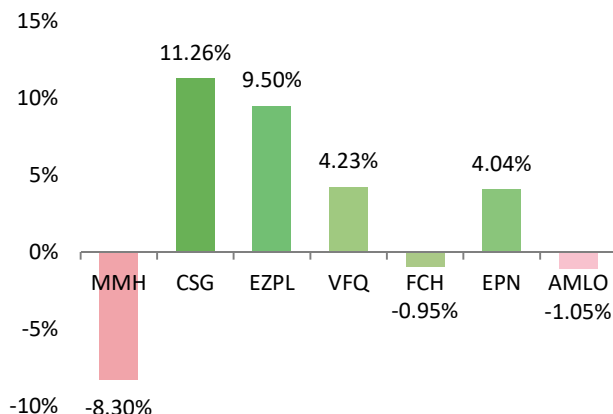
En el sexenio de López Obrador, el PIB de México creció cerca de 4.94% respecto al sexenio anterior (Figura 1) o 0.81% promedio por año, siendo el menor crecimiento sexenal desde Miguel de la Madrid. El menor crecimiento se debe en parte a la pandemia del Coronavirus, pues en 2020 el PIB se contrajo 8.55%<sup>1</sup>, debido al cierre de actividades no esenciales a nivel global, lo que ocasionó un choque sobre la actividad económica. Sin embargo, en México el bajo crecimiento sexenal también estuvo explicado por otros tres factores:

1. La economía de México ya estaba en recesión antes de la pandemia. En 2019, el PIB de México se contrajo 0.39%, debido a la cautela que provocó la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y la reorganización del gasto público.
2. En 2019 la formación bruta de capital fijo total se contrajo 4.43% respecto al 2018 principalmente por la inversión pública que se contrajo 15.10%<sup>2</sup>. Por su parte, el consumo de gobierno mostró una contracción de 1.76% en 2019. La incertidumbre causada por la cancelación del aeropuerto y la entrada del nuevo gobierno provocó que la formación bruta de capital fijo privado se

**Figura 1.** Crecimiento total del PIB por sexenio



**Figura 2.** Crecimiento total per cápita por sexenio



Crecimiento entre los últimos trimestres de cada sexenio, empleando la estimación de crecimiento del PIB para 2024 de Grupo Financiero BASE.

**Fuente:** Grupo Financiero BASE con información de INEGI.

<sup>1</sup> La mayor contracción del PIB desde 1932.

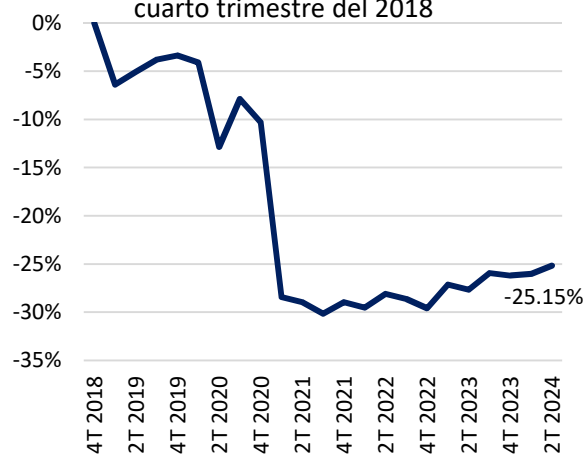
<sup>2</sup> De acuerdo con las cifras del PIB desde la demanda agregada.

contrajera 2.87% en 2019. Además, se desincentivó la inversión privada en el sector energético al congelar la reforma energética.

3. La recuperación económica de la crisis de la pandemia fue muy lenta. Previo a la pandemia el PIB de México alcanzó un máximo en el tercer trimestre del 2018, lo que estuvo seguido de un deterioro económico y una recesión que se profundizó en 2020 con el impacto de la pandemia. La ausencia de una política fiscal contra cíclica, y el menor gasto en infraestructura, hizo que el PIB terminara de recuperarse hasta el tercer trimestre del 2022. Es decir, entre el máximo del PIB en 2018 y la recuperación en 2022, transcurrieron 16 trimestres o 4 años. En contraste, la economía de Estados Unidos comenzó a caer en el primer trimestre del 2020 con el comienzo de la pandemia y logró una recuperación completa en el primer trimestre del 2021, un periodo de solamente 4 trimestres. Esto es, a México le tomó el cuádruple del tiempo que le tomó a Estados Unidos recuperarse.

4. Política de austeridad. El gobierno de México redujo el gasto público en inversión. Este tipo de gasto tiene un efecto multiplicador sobre la economía, por lo que al reducirse termina por afectar el crecimiento económico más allá de lo “ahorrado”. Este tipo de gasto incluye el mantenimiento de la infraestructura, lo que ha resultado en un freno para el pleno aprovechamiento de la oportunidad del *nearshoring*. Durante el sexenio, el gasto en capital se contrajo 11.86% real y el gasto en inversión física se contrajo 18.98%. Esto se debe a que el gasto en inversión se concentró en proyectos insignia en la región sur del país, pero se dejaron de lado otros proyectos, como el mantenimiento y construcción de carreteras y puertos. Como consecuencia, el PIB de servicios básicos (generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final) se ubica 25% por debajo del observado en 2018 (Figura 3).

**Figura 3.** Caída del PIB en servicios básicos. Comparación respecto al cuarto trimestre del 2018



Fuente: Grupo Financiero BASE con información de INEGI.

Al cierre del sexenio, el PIB muestra una marcada desaceleración, con un crecimiento acumulado en el primer semestre de 1.1%, menos de la mitad del crecimiento observado en Estados Unidos en el mismo periodo. Este bajo crecimiento se observa, a pesar del alto déficit presupuestario que debería haber impulsado el crecimiento de México.

Con el bajo crecimiento del PIB, el sexenio terminará con una contracción del PIB per cápita de 1.05% respecto al sexenio de Peña Nieto, siendo la primera contracción sexenal del PIB per cápita desde el sexenio de Felipe Calderón y la más profunda desde el sexenio de Miguel de la Madrid (Figura 2).

## Consumo privado

**Cuadro 1.** Crecimiento del consumo privado acumulado por sexenio

Sexenio	Consumo privado	Bienes nacionales	Servicios nacionales	Bienes importados
Vicente Fox	26.96%	24.40%	20.84%	95.10%
Felipe Calderón	8.76%	5.92%	11.71%	14.00%
Peña Nieto	13.32%	10.53%	14.46%	32.40%
López Obrador	6.66%	2.28%	7.74%	32.60%

Para el sexenio de López Obrador se consideran datos disponibles hasta junio (67 meses) y se compara con un periodo igual del sexenio de Peña Nieto.

Fuente: Grupo Financiero Base con información de la INEGI.

Durante el sexenio de López Obrador se observó una marcada desaceleración en el crecimiento del consumo privado, avanzando 6.66% respecto al sexenio previo, a pesar de los incrementos en el ingreso de la población por los ajustes al salario mínimo, las transferencias del gobierno y el crecimiento de las remesas. La desaceleración se debió al efecto negativo en el consumo durante el 2020 por el impacto de la pandemia del Coronavirus y por las presiones inflacionarias, que erosionaron el poder adquisitivo de la población, principalmente entre 2021 y 2023.

El debilitamiento fue mayor en el consumo de bienes de origen nacional, que acumuló un crecimiento de 2.28% respecto al sexenio previo, mostrando una marcada desaceleración. En contraste, el consumo de bienes importados mostró un crecimiento de 32.60%, debido a la apreciación del peso, pues durante el sexenio hasta el 31 de mayo <sup>3</sup>, el peso acumuló una apreciación de 16.47%. A pesar de la depreciación en meses recientes, en el sexenio hasta el 26 de septiembre del 2024, el peso sigue acumulando una apreciación de 3.60% frente al dólar.

Cabe destacar que, en los últimos cuatro sexenios, el crecimiento del consumo fue impulsado por los bienes importados, pero la razón entre el crecimiento del consumo de bienes

<sup>3</sup> Cierre previo a las elecciones en México.

importados y el crecimiento de consumo de bienes nacionales nunca había sido tan grande (14.28 vs. 3.07 en el sexenio de Peña Nieto, 2.36 con Felipe Calderón y 3.89 con Vicente Fox).

Destaca que, al interior de los determinantes del consumo, la tasa de desempleo ha disminuido, pero el desempleo extendido (contemplando a las personas que no están buscando activamente un trabajo, pero que lo tomarían si se los ofrecen) se ubica aún por encima del 10%. Además, la tasa de informalidad laboral ha disminuido, pero a paso muy lento, ubicándose al cierre del sexenio en 54% de los ocupados. De hecho, si la tasa de informalidad siguiera el mismo ritmo de disminución, tomaría 120 años (o 20 sexenios) alcanzar la tasa de informalidad de Chile, de 25%. Esto último es importantísimo, pues en la informalidad no hay prestaciones de ley, como salario mínimo, derecho a días de vacaciones o aguinaldo, lo que representa alta vulnerabilidad en los ingresos de los trabajadores que están bajo este esquema.

Esto también representa un reto para la siguiente administración, puesto que la informalidad es un problema estructural de muy larga historia (Cuadro 2), por lo que se necesitan políticas públicas que fomenten la formalidad laboral. Estas políticas deben incluir 1) incentivos para trabajadores y empresas que se muevan hacia la formalidad y 2) digitalización y simplificación de trámites. Entre mayor sea la tasa de formalidad, mayor será el número de empresas que pueda acceder a un crédito para maquinaria y equipo, lo que resultaría en incremento de la productividad, incremento en los salarios de los trabajadores y mayor recaudación tributaria.

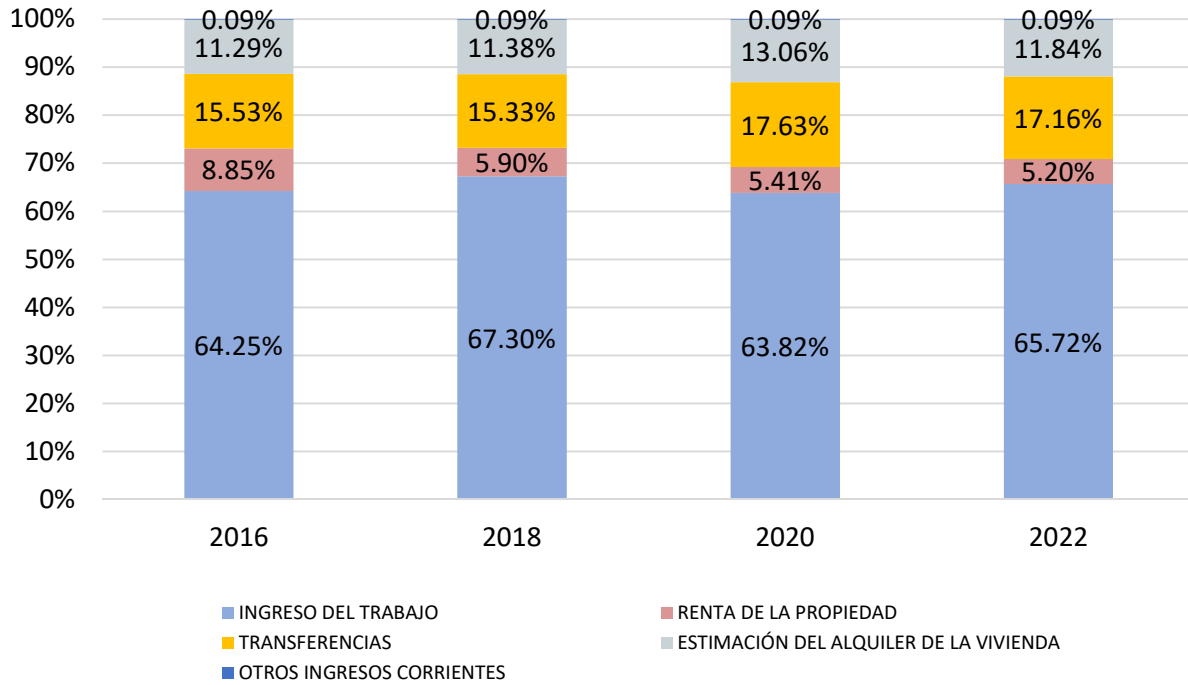
**Cuadro 2.** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Poblaciones (cifras en millones)							
Población	jul.-21	jul.-22	jul.-23	...	may.-24	jun.-24	jul.-24
<b>Población de 15 años y más</b>	98.45	99.12	100.82	...	101.54	101.47	<b>101.81</b>
<b>Económicamente Activa (PEA)</b>	58.99	59.48	61.37	...	61.41	61.42	<b>62.15</b>
Ocupados	56.40	57.44	59.45	...	59.81	59.81	<b>60.33</b>
Desocupados	2.58	2.04	1.92	...	1.60	1.61	<b>1.82</b>
<b>No Económicamente Activa (PNEA)</b>	39.46	39.64	39.45	...	40.13	40.04	<b>39.66</b>
Disponible	7.51	6.03	5.05	...	4.95	5.03	<b>5.34</b>
No disponible	31.95	33.61	34.40	...	35.18	35.02	<b>34.33</b>
Tasas del mercado laboral							
Tasas del mercado laboral	jul.-21	jul.-22	jul.-23	...	may.-24	jun.-24	jul.-24
<b>Tasa de desempleo nacional</b>	4.06%	3.16%	2.87%	...	2.64%	2.74%	<b>2.67%</b>
<b>Tasa de desempleo urbano</b>	5.36%	4.03%	3.44%	...	3.32%	3.46%	<b>3.32%</b>
<b>Tasa de desempleo extendido</b>	15.19%	12.32%	10.50%	...	9.99%	10.28%	<b>10.60%</b>
<b>Tasa de participación</b>	59.59%	59.60%	60.41%	...	60.50%	59.99%	<b>60.53%</b>
<b>Tasa de subocupación</b>	12.49%	7.81%	7.65%	...	7.34%	7.49%	<b>7.66%</b>
<b>Tasa de informalidad</b>	56.23%	55.18%	55.44%	...	54.40%	53.82%	<b>54.22%</b>
*/ todas las tasas, excepto la de desempleo extendido, son de series desestacionalizadas							

Fuente: Grupo Financiero Base con información de la INEGI.

Finalmente, de acuerdo a la encuesta de ingreso y gasto, en 2022 (último dato disponible) los hogares de México aumentaron en este sexenio su dependencia de las transferencias (del gobierno y de remesas) con relación al cierre del sexenio anterior.

**Figura 4.** Principales fuentes de ingreso de los hogares. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)

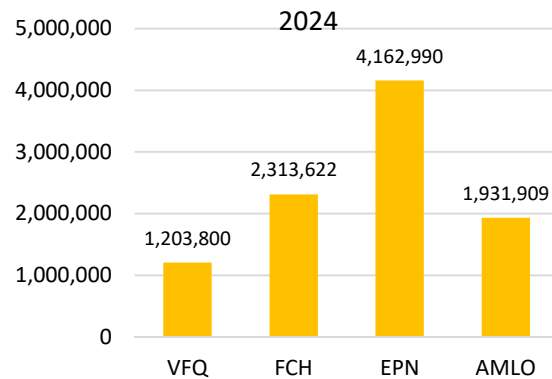


Fuente: Grupo Financiero Base con información de la INEGI.

### Creación de empleo

En el sexenio de López Obrador se crearon 1,931,909 empleos formales registrados ante el IMSS, de acuerdo con información disponible hasta agosto del 2024, siendo la menor creación de empleo en un sexenio desde Vicente Fox (Figura 5). En términos porcentuales, la creación de empleo fue de 9.44%, ligeramente por encima del empleo creado en el sexenio de Vicente Fox (9.42%). No obstante, durante el sexenio de López Obrador se observó un crecimiento más

**Figura 5.** Creación de empleo formal, registro del IMSS. En sexenio de AMLO, cifras al mes de agosto del

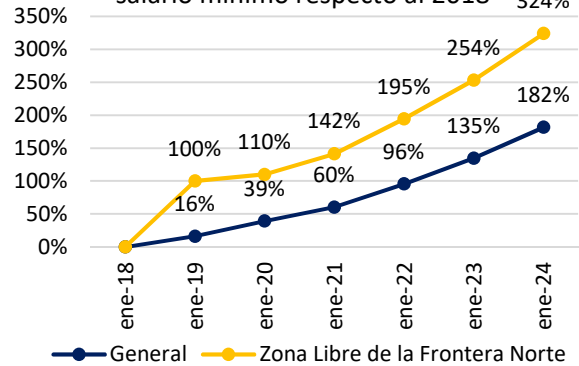


Fuente: Grupo Financiero BASE con información del IMSS

acelerado de la masa salarial, lo que se debió principalmente a los ajustes significativos del salario mínimo.

En 2018, último año del sexenio de Enrique Peña Nieto, el salario mínimo general se ubicaba en 88.36 pesos y para 2024, el salario mínimo general se ubica en 248.93 pesos y en la Zona Libre de la Frontera Norte en 374.93 pesos, lo que implica incrementos durante el sexenio de 181.7% y 324.3% respectivamente (Figura 6). El incremento del salario mínimo presionó al alza el resto de los salarios: el salario diario de cotización del IMSS subió en el sexenio 66.56%, acelerándose desde el crecimiento de 30.56% en el sexenio anterior.

**Figura 6.** Crecimiento acumulado del salario mínimo respecto al 2018

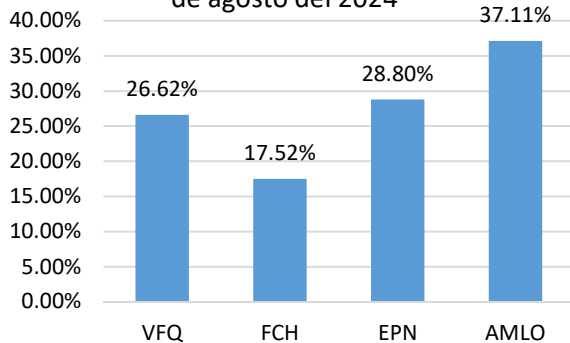


Fuente: Grupo Financiero BASE con información de CONASAMI

Considerando el crecimiento de los salarios y ajustando por inflación, la masa salarial real registró durante el sexenio un crecimiento de 37.11%, acelerándose de un crecimiento de 28.80% en el sexenio anterior (Figura 7).

El crecimiento de los salarios tuvo un efecto positivo en la disminución de la pobreza laboral. Hasta el segundo trimestre del 2024, el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria se ubicó en 35.0%, bajando 5.2 puntos porcentuales respecto al comienzo del sexenio y siendo la menor tasa de pobreza laboral desde el segundo trimestre del 2007 (Figura 8).

**Figura 7.** Crecimiento de la masa salarial real. En sexenio de AMLO, cifras al mes de agosto del 2024



Fuente: Grupo Financiero BASE con información del IMSS

**Figura 8.** Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, nacional.



Fuente: Grupo Financiero BASE con información de CONEVAL

## Formación Bruta de Capital Fijo

**Cuadro 3.** Crecimiento de la formación bruta de capital fijo acumulado por sexenio

Sexenio	Formación bruta de capital fijo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo nacional	Maquinaria y equipo importado	Construcción	Construcción residencial	Construcción no residencial
Vicente Fox	18.72%	36.47%	19.40%	65.09%	10.85%	21.02%	2.71%
Felipe Calderón	27.60%	39.33%	14.54%	69.78%	21.11%	17.03%	24.95%
Peña Nieto	9.72%	26.63%	22.77%	29.68%	-0.76%	2.30%	-3.49%
López Obrador	-3.03%	2.21%	-1.90%	5.54%	-7.19%	-5.90%	-8.37%

Para el sexenio de López Obrador se consideran datos disponibles hasta junio (67 meses) y se compara con un periodo igual del sexenio de Peña Nieto.

Fuente: Grupo Financiero Base con información de la INEGI.

Durante el sexenio, la formación bruta de capital fijo registró una contracción de 3.03% respecto al sexenio previo. La contracción se concentró en la inversión en maquinaria y equipo de origen nacional, que registró una contracción de 1.90%, mientras que la inversión en maquinaria y equipo importada registró una desaceleración, al crecer 5.54% respecto al sexenio anterior. A pesar de la desaceleración, el crecimiento de la inversión en maquinaria y equipo importado permitió que el total de inversión en maquinaria y equipo creciera 2.21%. En contraste, la construcción mostró un fuerte deterioro durante el sexenio, al caer 7.19% respecto al sexenio previo y sumando dos sexenios consecutivos de contracción. Al interior, el mayor deterioro ocurrió en la construcción no residencial, en donde se concentra la inversión en edificación industrial e inversión del sector público en infraestructura. La contracción es resultado de que el sector público disminuyó su gasto en infraestructura, a pesar de los proyectos prioritarios. De hecho, el gasto en inversión física cayó en el sexenio 18.98% real respecto al sexenio inmediato anterior.

La inversión en construcción residencial también mostró un deterioro, al caer 5.90% durante el sexenio, lo que está explicado en parte por la pandemia que frenó la construcción de vivienda en 2020. Posteriormente, las altas tasas de interés frenaron el crecimiento de la cartera de crédito en vivienda, limitando la demanda en el sector.

La caída de la inversión fija total durante el sexenio de López Obrador, muestra que, a pesar del elevado gasto en proyectos prioritarios, este resultó insuficiente para compensar la parálisis de

inversionistas privados y el menor gasto en infraestructura del gobierno. Para la administración entrante, será difícil elevar el gasto en inversión, pues se debe llevar a cabo una reducción importante del déficit presupuestario. A esto se suma que la inversión privada podría seguir deteriorándose, si las reformas y el cambio de gobierno en Estados Unidos generan cautela entre los empresarios.

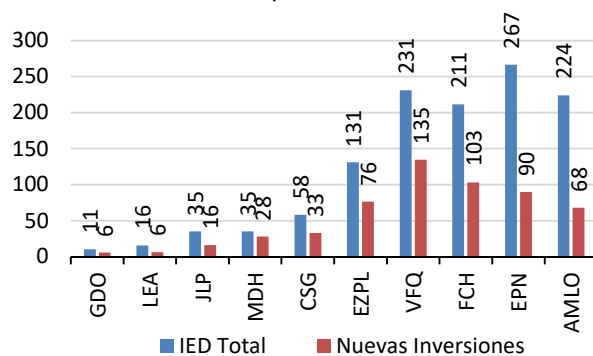
Al contrario del gasto en inversión fija, el gasto en programas sociales se incrementó. En 2019, primer año de gobierno, el gasto en programas sociales y pensiones no contributivas fue de 219,185 millones de pesos y subió en 2024 a 726,366 millones de pesos, de acuerdo con el presupuesto de egresos, mostrando un crecimiento durante el sexenio de 231%.

### Inversión Extranjera Directa

Durante este sexenio se han acumulado flujos por 199,992.7 millones de dólares en inversión extranjera directa, de acuerdo con cifras nominales. Durante la crisis de la pandemia, la inversión mostró una parálisis a nivel global. Sin embargo, la guerra comercial entre Estados Unidos y China, así como la percepción que China pudiera ser aliado de Rusia en la guerra contra Ucrania, abrieron la oportunidad de relocalización de empresas.

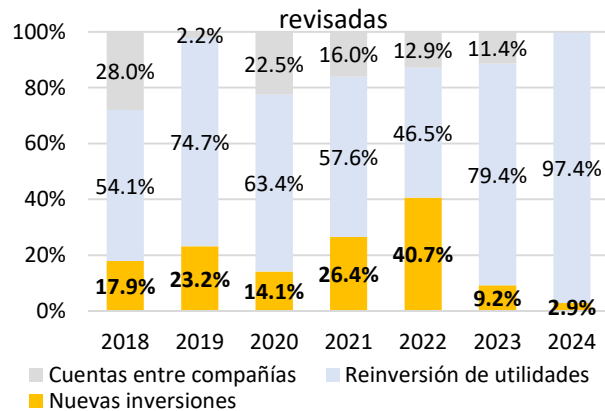
México tiene las ventajas inigualables de compartir frontera y tener un tratado comercial con Estados Unidos, principal consumidor del mundo. A pesar de la oportunidad de la relocalización de empresas o *nearshoring*, México recibió en este sexenio 59,749.8 millones de dólares en nuevas inversiones extranjeras, siendo el menor flujo desde el sexenio de Ernesto Zedillo en términos nominales y desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari en términos reales (Figura 9). Con esto, México está aprovechando menos del 5% de la oportunidad del *nearshoring*. Entre los

**Figura 9.** IED acumulado en los primeros 22 trimestres de cada sexenio. Miles de millones de dólares, cifras ajustadas por inflación a precios del 2T 2024.



Fuente: Grupo Financiero BASE con información de SE.

**Figura 10.** IED por tipo de inversión en el primer semestre de cada año, cifras revisadas



Fuente: Grupo Financiero BASE con información de SE.



factores que han frenado la llegada de nuevas inversiones destacan la falta de infraestructura, de promoción de México en el exterior, planes de recibimiento de empresas, certidumbre respecto la política económica interna e incentivos para que más empresas decidan llegar al país.

Durante el sexenio, el porcentaje que las nuevas inversiones representan sobre el total de la inversión extranjera directa disminuyó desde 17.9% en el primer semestre del 2018 a 2.9% en el primer semestre del 2024, de acuerdo con cifras revisadas, siendo la última estimación mínimo en registro (Figura 10).

### Comercio internacional

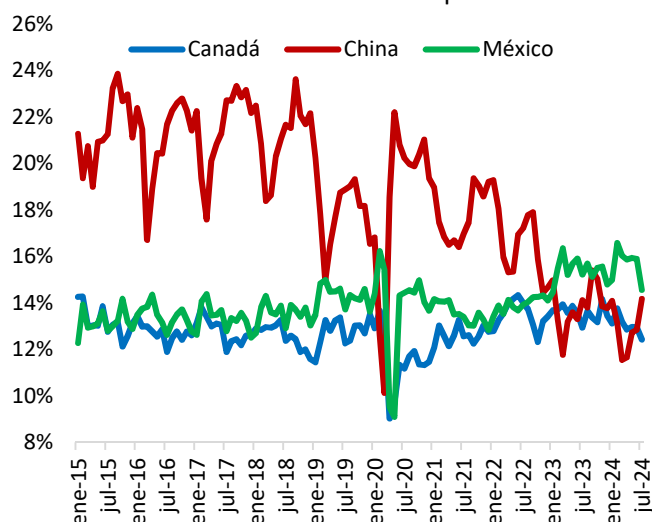
**Cuadro 4.** Crecimiento sexenal de las exportaciones e importaciones totales de México.

Sexenio	Exportaciones	Importaciones
Vicente Fox	62.01%	66.72%
Felipe Calderón	59.39%	56.45%
Peña Nieto	32.34%	32.70%
López Obrador	31.80%	29.26%

Fuente: Grupo Financiero BASE con información de INEGI

Durante el sexenio de López Obrador, hasta julio, las exportaciones totales registraron un crecimiento de 31.80% respecto al mismo periodo del sexenio previo, mostrando una desaceleración respecto a los tres sexenios previos (Cuadro 4). A pesar de que las exportaciones cayeron 9.43% en todo 2020 debido al impacto de la pandemia sobre la producción industrial y las cadenas de suministro, el crecimiento durante el sexenio de López Obrador fue similar al observado en el sexenio previo, debido a que México ganó relevancia en las cifras de comercio de Estados Unidos, convirtiéndose en el principal origen de importaciones. Lo anterior fue resultado de

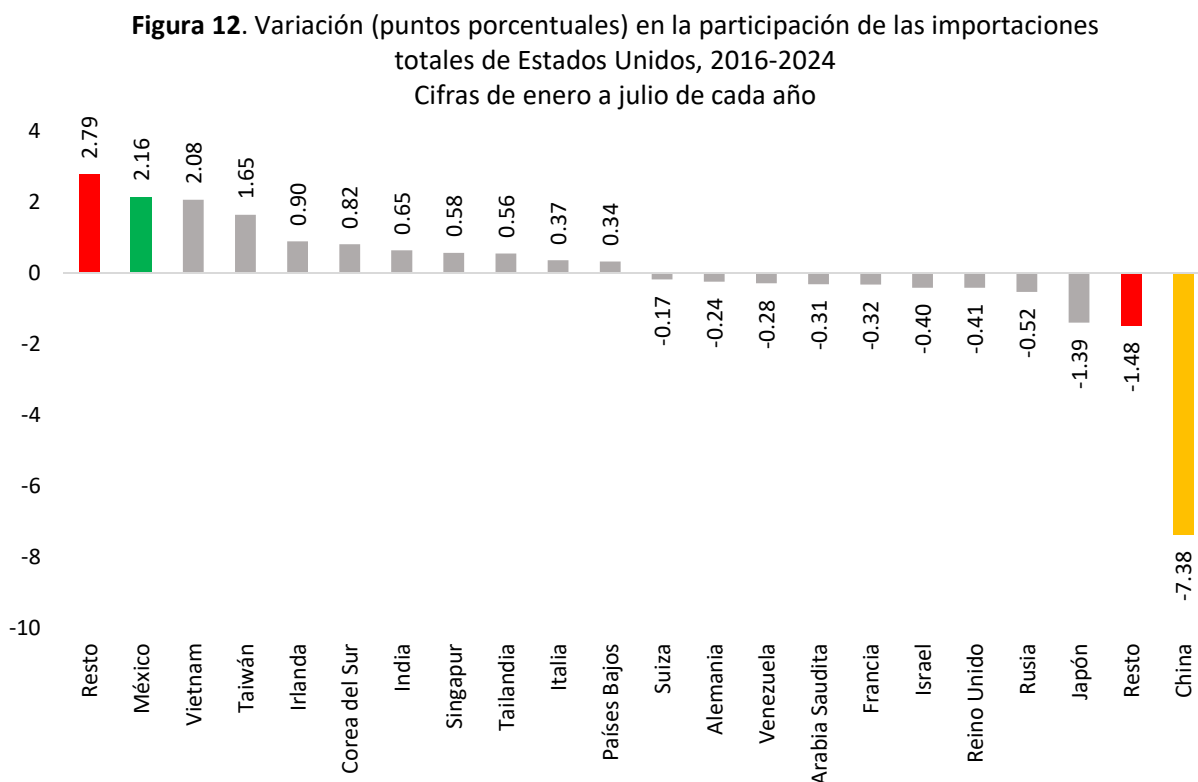
**Figura 11.** Proporción de las importaciones totales de Estados Unidos por mes



Fuente: Grupo Financiero BASE con información del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

la guerra comercial de Estados Unidos con China, que favoreció el fenómeno de la relocalización de la producción en México. La pandemia también favoreció a México, debido a que los incrementos en costos de transporte marítimo no fueron un problema para la producción en el país, por la cercanía geográfica con Estados Unidos.

En febrero del 2023, México se convirtió en el principal origen de importaciones de Estados Unidos y desde esa fecha, en 17 de los últimos 18 meses se ha mantenido en la primera posición (Figura 11). Sin embargo, México no está aprovechando por completo la oportunidad para que siga fortaleciéndose la relación comercial con su principal socio comercial, evitando que continúe creciendo la dependencia de Estados Unidos de las importaciones de origen mexicano. Entre 2016, antes de que Donald Trump ocupara la presidencia en Estados Unidos e iniciara la guerra comercial y 2024, China ha perdido 7.38 puntos porcentuales de participación en las importaciones de Estados Unidos y México solo ha ganado 2.16 puntos porcentuales, es decir, México solamente está aprovechando el 30% de la participación que está abandonando China (Figura 12).



Fuente: Grupo Financiero BASE con información del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

A la par del crecimiento de las exportaciones, se ha observado un crecimiento de las importaciones, principalmente de bienes de consumo, ante la apreciación del peso, y de bienes intermedios que tienen como destino la transformación industrial. En el sexenio hasta julio de este año, las importaciones han crecido 29.26%, desacelerándose respecto a los sexenios previos por el efecto negativo de la pandemia en 2020, cuando las importaciones se contrajeron 15.87% respecto al 2019.

La aprobación de la reforma del Poder Judicial y la probable aprobación de la reforma para desaparecer organismos autónomos podrían deteriorar la relación comercial con Estados Unidos durante la siguiente administración, elevando el riesgo de sanciones comerciales que afecten el crecimiento de las exportaciones e importaciones. El riesgo será mayor si en las elecciones, Donald Trump es elegido de nuevo como presidente de Estados Unidos, elevando la probabilidad de aranceles contra importaciones de origen mexicano, principalmente del sector automotriz. Adicionalmente, en julio del 2026 será la revisión del T-MEC, en donde la reforma del Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos de regulación de mercados son un riesgo para la ratificación del tratado por otro periodo de seis años. Esta incertidumbre también inhibe la llegada de nueva inversión, algo que ya se está reflejando en la baja proporción de nueva inversión extranjera directa que ha recibido México en la primera mitad del 2024.

### **Finanzas públicas**

En lo que va del sexenio de López Obrador (diciembre 2018 a julio 2024) el gasto neto del sector público acumula un crecimiento real de 9.30%, con respecto al mismo periodo del sexenio de Enrique Peña Nieto. El gasto muestra una significativa desaceleración en comparación con todos los sexenios previos con información desde el sexenio de Carlos Salinas (Cuadro 5). En el sexenio de Vicente Fox el gasto acumulado del sector público aumento 31.60% real, mientras que en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto los incrementos acumulados fueron de 45.99% y 22.77%, respectivamente.

A primera vista esto podría parecer algo positivo. Sin embargo, la disminución del gasto, por la “política de austeridad” afectó principalmente al gasto de capital, siendo el primer sexenio al menos desde Ernesto Zedillo<sup>4</sup> que disminuye este tipo de gasto. Además, la consecuencia lógica

---

<sup>4</sup> No se tienen registros del gasto en capital comparables de sexenios anteriores.

de disminución del gasto público sería cerrar el sexenio con un menor endeudamiento y un menor déficit, pero ocurrió lo contrario

**Cuadro 5. Gasto Neto Total del Sector Público**

Sexenio	Presidente	Gasto Neto Total (bdp de jul 2024)	Gasto Neto Total (Var. % real sexenal)
1988-1994	Carlos Salinas	18.24	-23.83%
1994-2000	Ernesto Zedillo	18.97	4.00%
2000-2006	Vicente Fox	24.96	31.60%
2006-2012	Felipe Calderón	36.45	45.99%
2012-2018	Peña Nieto	44.74	22.77%
2018-2024	López Obrador*	46.34	9.30%

\*Los datos del sexenio de López Obrador son de diciembre del 2018 a julio del 2024. La variación % real está calculada con respecto al mismo periodo del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Nota: El gasto sexenal del gobierno de Carlos Salinas y su crecimiento real fueron calculados con la información anual del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de diputados, mientras que del sexenio de Ernesto Zedillo en adelante se utilizó la información reportada por la SHCP.

bdp: billones de pesos

Fuente: Grupo Financiero Base con información de la SHCP.

En el sexenio de Vicente Fox, el gasto en capital creció 25.65% real con respecto al sexenio de Ernesto Zedillo, seguido de crecimientos reales sexenales de 114.24% y 19.31% en los periodos presidenciales de Calderón y Peña Nieto, respectivamente. Sin embargo, en lo que va del sexenio de López Obrador el gasto en capital ha caído 11.86% real, afectado principalmente por la caída de 18.98% en la inversión física (Cuadro 6).

**Cuadro 6. Gasto en Capital del Sector Público**

Sexenio	Presidente	Gasto en capital		Gasto en inversión física	
		Billones de pesos de julio del 2024	Crecimiento % sexenal real	Billones de pesos de julio del 2024	Crecimiento % sexenal real
1994-2000	Ernesto Zedillo	2.57	ND	2.35	ND
2000-2006	Vicente Fox	3.23	25.62%	2.76	17.56%
2006-2012	Felipe Calderón	6.92	114.24%	5.91	114.38%
2012-2018	Peña Nieto	8.24	19.21%	6.56	10.90%
2018-2024	López Obrador*	7.90	-11.86%	6.29	-18.98%

\*Los datos del sexenio de López Obrador son de diciembre del 2018 a julio del 2024. La variación % real está calculada con respecto al mismo periodo del sexenio de Enrique Peña Nieto.

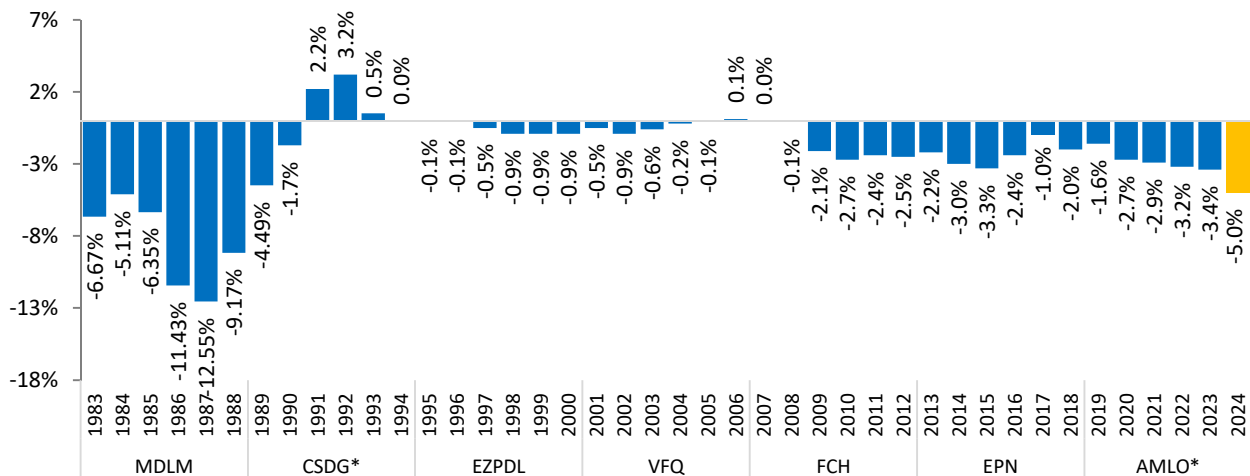
Fuente: Grupo Financiero Base con información de la SHCP.

A pesar de que ha caído el gasto en capital y en inversión física, se ha observado un crecimiento del déficit presupuestario, es decir, la diferencia entre los ingresos y los egresos del sector

público ha aumentado. Al analizar esta métrica como porcentaje del PIB, hay ciertos aspectos que son preocupantes:

- Durante el sexenio de López Obrador, el déficit como porcentaje del PIB tendió a crecer sostenidamente, pasando de 1.6% en su primer año de gobierno a 5.0% estimado en su último año de gobierno. Esta tendencia no se observaba desde el sexenio de Miguel de la Madrid (Figura 13).
- El déficit proyectado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 2024 (5.0% del PIB) es el más alto desde 1988 (9.17%), comprometiendo la salud de las Finanzas Públicas (Figura 13) y obligando a la siguiente administración a llevar a cabo una consolidación fiscal, con un paquete de gasto más austero y con la necesidad de aumentar los ingresos del sector público de manera sustancial.

**Figura 13. Déficit Presupuestario del Sector Público**  
% del PIB



Fuente: Grupo Financiero BASE con información de la SHCP.

Es importante mencionar que el aumento del gasto se puede financiar ya sea con un incremento en los ingresos o a través de la emisión de deuda. Congruente con un déficit que ha tendido a incrementarse (Figura 13), la deuda neta como porcentaje del PIB también lo ha hecho (Figura 14). Durante el gobierno de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox la razón de deuda sobre PIB descendió. No obstante, a partir del sexenio de Felipe Calderón, el comportamiento de la deuda como porcentaje del PIB cambió su trayectoria hacia al alza, pasando de 17.1% en 2007,

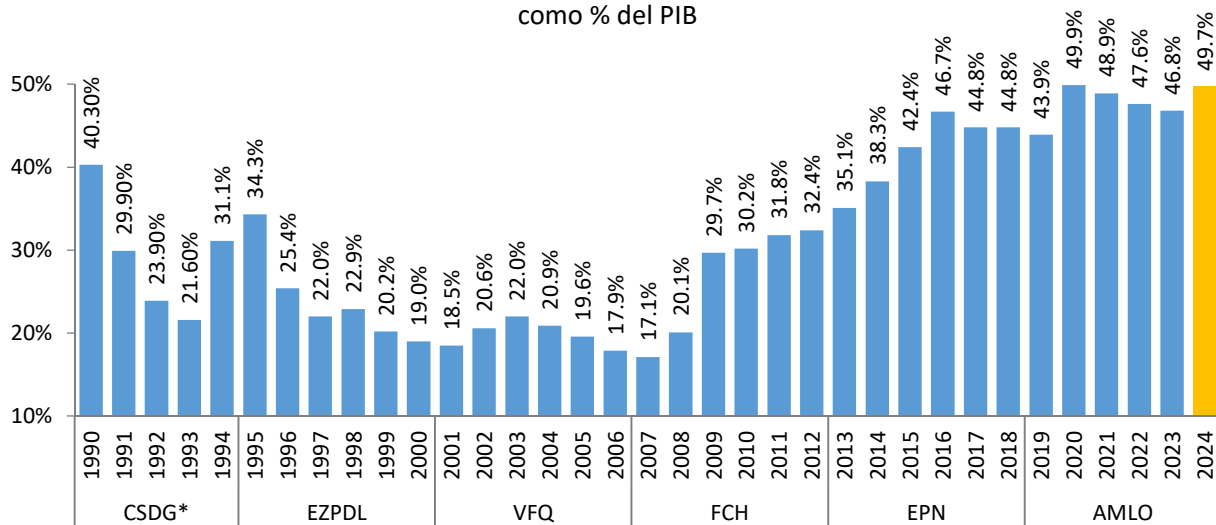
primer año de gobierno de Felipe Calderón, a 44.8% en 2018, último año de gobierno de Enrique Peña Nieto.

El comportamiento de la deuda en el sexenio de López Obrador aparenta tener una tendencia a la baja, tras haber tocado un máximo histórico en el 2020 de 49.9%. Sin embargo, hay que resaltar que este comportamiento fue altamente influenciado por un efecto aritmético luego de la significativa caída del PIB en 2020. Posteriormente, el descenso de la deuda como proporción del PIB fue consecuencia de la recuperación económica del PIB. Para el 2024 la SHCP proyecta que la deuda con relación al PIB subirá a 49.7% (Figura 14).

Es importante mencionar que el alto déficit presupuestario proyectado para este año, en conjunto con una deuda muy cercana al 50% del PIB, envía señales negativas a las agencias calificadoras, lo que pone en riesgo la calificación crediticia de la deuda soberana de México.

Por ello, será importantísimo el paquete económico 2025 que, deberá mostrar la visión del siguiente gobierno para reducir el déficit a 3.0%-3.5% del PIB para evitar degradaciones de la calificación crediticia y la eventual pérdida del grado de inversión. Actualmente Moody's mantiene la deuda soberana de México en Baa2, dos escalones por encima de grado especulativo, mientras que Standard & Poor's mantiene una calificación de BBB, también dos escalones por encima de grado especulativo. Por su parte, Fitch Ratings mantiene una calificación de BBB-, por lo que solo haría falta un recorte de un escalón para perder grado de inversión con esa calificadora.

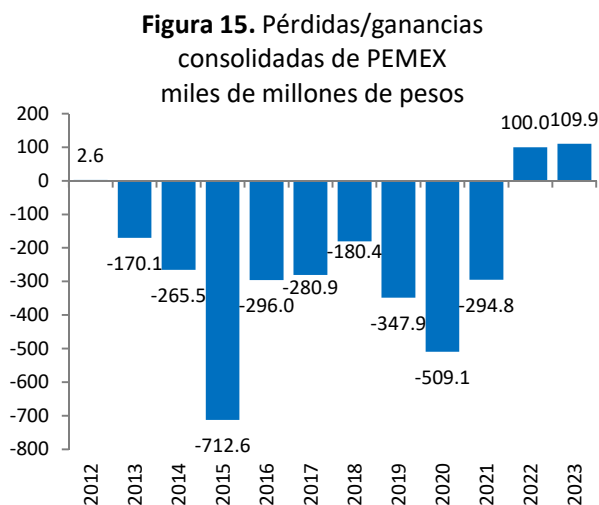
**Figura 14.** Deuda neta del Sector Público como % del PIB



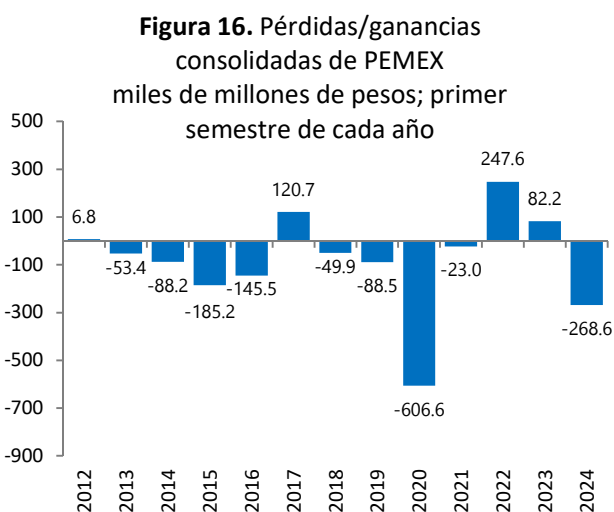
Fuente: Grupo Financiero BASE con información de la SHCP.

## Pemex

Durante el sexenio de López Obrador la situación de Pemex mostró ciertos signos de mejoría. En 2022 y 2023 la empresa registró ganancias por 100 y 109.95 mil millones de pesos (mmdp) (Figura 15), interrumpiendo la racha en la que Pemex acumuló 9 años consecutivos con pérdidas anuales. La última vez que registró ganancias fue en el 2012 con 2.6 mil millones de pesos. No obstante, los resultados a la primera mitad del 2024 parecen indicar que Pemex podría revertir esta tendencia aparentemente positiva y registrar una pérdida neta, pues al cierre de junio del 2024 acumula una pérdida de 268.6 mmdp (Figura 16), la mayor para un periodo igual desde el 2020, año atípico por los efectos de la pandemia en la actividad económica.



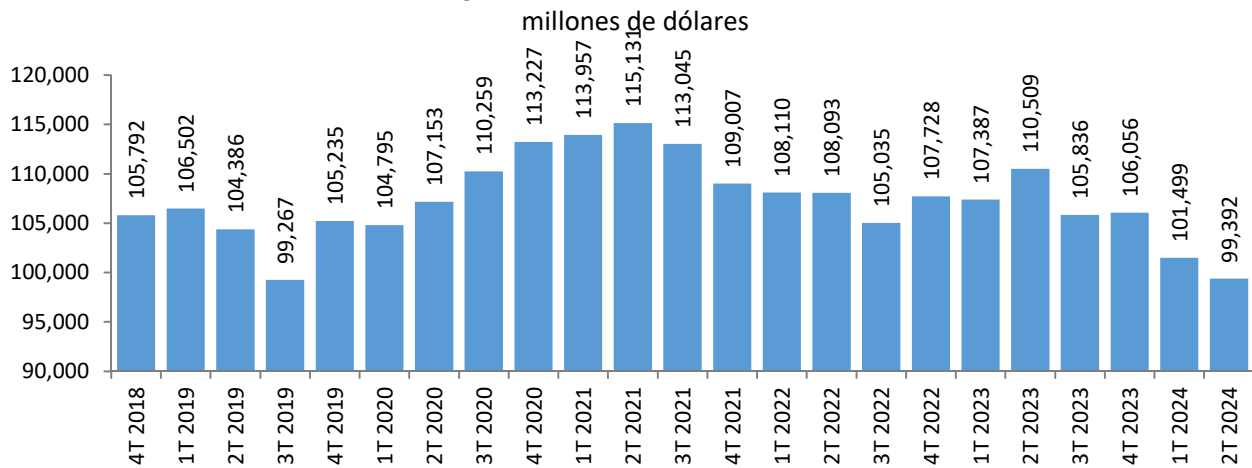
Fuente: Grupo Financiero BASE con información de Pemex



Fuente: Grupo Financiero BASE con información de Pemex

En cuanto a la deuda financiera de Pemex, en dólares, ha mostrado una clara tendencia a la baja desde diversas perspectivas. Primero, al cierre del cuarto trimestre del 2018, cuando López Obrador tomó la presidencia, la deuda se ubicaba en 105,792 millones de dólares, bajando a 99,392 millones de dólares al cierre del segundo trimestre del 2024, implicando una reducción del 6.0% durante el sexenio (Figura 17). Es importante aclarar que esta reducción no fue continua y comenzó a pronunciarse a partir del cierre del segundo trimestre del 2023, cuando se ubicó en 100,509 millones de pesos (Figura 17). De ese periodo al cierre del segundo trimestre del 2024 la reducción de la deuda financiera es del 10.1%. No obstante, la disminución de la deuda en dólares puede ser atribuida en parte a la apreciación del peso mexicano, dado que, al analizar esa misma deuda, pero en pesos la reducción ha sido únicamente del 3.2% entre el segundo trimestre del 2023 y el segundo trimestre del 2024.

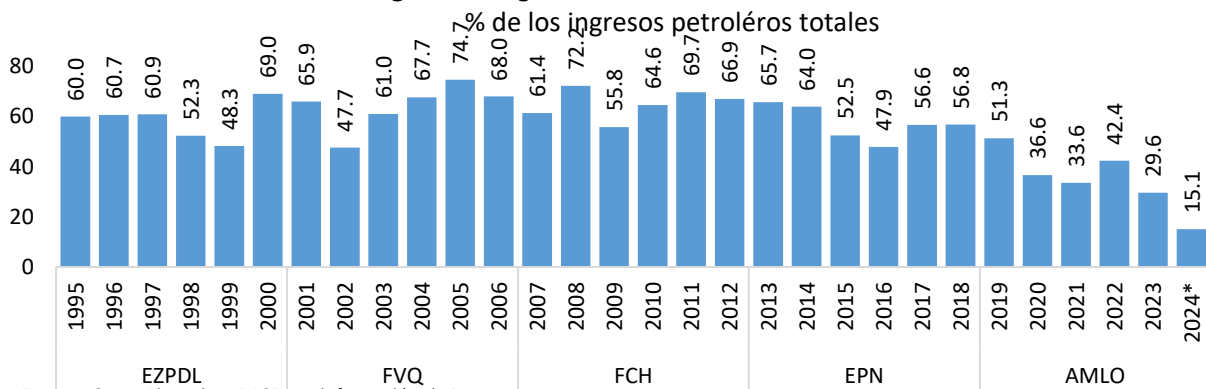
**Figura 17. Deuda financiera total**



Fuente: Grupo Financiero BASE con información de Pemex.

Finalmente, Pemex, como empresa productiva del Estado, ha mostrado un deterioro muy significativo, observado en los ingresos petroleros del gobierno federal, es decir los ingresos petroleros que Pemex no se apropia. En el 2019, primer año de gobierno de López Obrador, en promedio los ingresos petroleros del gobierno federal representaron el 51.3% de los ingresos petroleros totales del sector público, bajando a 29.6% en 2023, cifra históricamente baja (Figura 18). Es importante mencionar que los ingresos de Pemex también se han visto beneficiados por las transferencias del gobierno, aportaciones a capital, prórrogas y condonaciones en el pago de impuestos.

**Figura 18. Ingresos Petroleros del Gobierno Federal**



Fuente: Grupo Financiero BASE con información de Pemex.

De hecho, durante el sexenio dos de las tres principales agencias calificadoras crediticias quitaron el grado de inversión a Pemex. Con Moody's actualmente la nota se ubica B3, seis escalones por debajo de la calificación mínima para mantener el grado de inversión (Baa3), que perdió el 17 de abril del 2020. Con Fitch, desde el 20 de diciembre del 2023 la calificación se



ubica en B+ con perspectiva estable, grado altamente especulativo y cuatro escalones por debajo de la calificación mínima para mantener el grado de inversión (BBB-), que perdió el 6 de junio del 2019. Con S&P, Pemex aún se encuentra dos escalones por encima el grado de inversión, con una calificación de BBB con perspectiva estable. Sin embargo, esto podría verse afectado ante el evidente deterioro de las finanzas públicas, que podría limitar el margen de maniobra del gobierno para apoyar la situación financiera de Pemex.

Cabe recordar que, al interior de Pemex, la unidad de negocio de Transformación ha mostrado pérdidas y de acuerdo al reporte 20-F publicado ante la SEC en Estados Unidos, las pérdidas han disminuido al refinar menos.

Durante el sexenio uno de los pilares ideológicos fue la soberanía energética. En 2022 el gobierno de México compró Deer Park, con un costo de 594 millones de dólares, a la par de la construcción de la refinería Dos Bocas que a la fecha se estima ha tenido un costo de 324,000 millones de pesos o alrededor de 16,800 millones de dólares.

A pesar de la disminución de la deuda financiera de Pemex, sigue siendo una de las petroleras más endeudadas a nivel global. Debido a lo anterior y que Pemex sigue mostrando pérdidas y no cuenta con grado de inversión, se espera que la siguiente administración siga apoyando a Pemex. Sin embargo, será relevante que a la par de los apoyos se cambie el modelo de negocio de la petrolera, pues de lo contrario seguirá requiriendo de recursos financieros extraordinarios del gobierno federal, lo que presionaría aún más a las finanzas públicas y aumentaría el riesgo de recortes en la calificación crediticia de la deuda soberana de México.

## Calificación crediticia de México

**Cuadro 6.** Variación de las calificaciones crediticias por sexenio

Sexenio	Moody's			S&P Global Ratings			Fitch Ratings		
	Inicio de sexenio	Fin de sexenio	Escalones	Inicio de sexenio	Fin de sexenio	Escalones	Inicio de sexenio	Fin de sexenio	Escalones
CSG	Ba2	Ba2	0	BB+	BB	-1			
EZPL	Ba2	Baa3	2	BB	BB+	1	BB	BB+	1
VFQ	Baa3	Baa1	2	BB+	BBB	2	BB+	BBB	2
FCH	Baa1	Baa1	0	BBB	BBB	0	BBB	BBB	0
EPN	Baa1	A3	1	BBB	BBB+	1	BBB	BBB+	1
AMLO	A3	Baa2	-2	BBB+	BBB	-1	BBB+	BBB-	-2

Moody's otorga calificación de deuda soberana desde 20/02/1991

S&P otorga calificación de deuda soberana desde 07/09/1992

Fitch otorga calificación de deuda soberana desde 30/08/1995

Fuente: Grupo Financiero Base con información de Bloomberg

A pesar de que las tres grandes agencias calificadoras mantienen una perspectiva estable, durante el sexenio se recortó en varias ocasiones la calificación crediticia, dos veces en el caso de Moody's y Fitch Ratings y en una ocasión con S&P Global.

**Con lo anterior, es el primer sexenio en registro que las tres grandes calificadoras terminan con ajustes negativos. Durante el sexenio, ninguna calificadora hizo una revisión al alza de la calificación crediticia.**

Los recortes de la calificación se concentraron en los primeros años del sexenio de López Obrador. Fitch Ratings realizó su primer recorte el 5 de junio del 2019, luego de que en la segunda mitad del 2018 el gobierno electo decidiera cancelar el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México. El segundo recorte ocurrió el 15 de abril del 2020, en el contexto de la pandemia del Coronavirus. Por su parte, Moody's recortó la calificación crediticia el 17 de abril del 2020, durante la pandemia y el segundo recorte fue el 8 de julio del 2022, debido al incremento de los riesgos en las finanzas públicas, pues se dio mayor respaldo a Pemex y se observó un crecimiento sostenido del gasto en programas sociales, incluyendo pensiones no contributivas. Cuando se realizó este último recorte, la calificadora Moody's advirtió sobre la caída de los fondos de estabilización, que al último dato disponible muestran una disminución importante, que implica una alta vulnerabilidad de las finanzas públicas.

S&P Global solamente realizó un recorte de la calificación crediticia, el 26 de marzo del 2020, siendo la primera de las tres calificadoras en hacer un ajuste al comienzo de la pandemia.

**Cuadro 7.** Fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

Trimestre	Fondos de estabilización	FEIP	FEIEF	FMP
2T 2018	346,892	252,525	74,860	19,507
2T 2019	409,710	296,314	93,501	19,895
2T 2020	267,535	176,963	63,633	26,938
2T 2021	67,207	15,531	29,245	22,431
2T 2022	68,820	24,986	20,936	22,898
2T 2023	80,104	38,337	22,942	18,824
2T 2024	85,747	49,304	12,527	23,916

FEIP: Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios  
 FEIEF: Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas  
 FMP: Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo  
 Fuente: Grupo Financiero Base con información de SHCP.

El grado de inversión de México está en riesgo, pues durante los últimos dos años del sexenio se observó un mayor deterioro de las finanzas públicas, particularmente en 2024 que se prevé un elevado déficit presupuestario del 5.0% del PIB. El deterioro de las finanzas coincide con una desaceleración económica significativa y la aprobación de reformas constitucionales, que ponen en riesgo el económico a mediano y largo plazo.

### **Tipo de cambio**

Durante el sexenio de López Obrador, el tipo de cambio alcanzó un mínimo de 16.2616 pesos por dólar el 9 de abril del 2024 y un máximo 25.7849 pesos por dólar, nuevo máximo histórico. El máximo histórico se alcanzó el 6 de abril del 2020, durante la pandemia, después de que en México se anunciara que no habría una política fiscal contra cíclica, a la par de la caída del precio del petróleo y la aversión al riesgo global por la pandemia.

Al comparar el cierre del sexenio anterior, con la cotización actual del tipo de cambio, el peso muestra una apreciación de 3.60% frente al dólar.

La apreciación del peso se debió a que en México el régimen cambiario es de libre flotación y se combinaron varios factores que facilitaron el fortalecimiento del peso:

1. Depreciación del peso al cierre del sexenio anterior, después de que López Obrador, siendo presidente electo, decidiera cancelar la construcción del aeropuerto de la Ciudad de México, lo que ocasionó un aumento de la aversión al riesgo sobre México, por la posibilidad de políticas públicas que dañaran a la economía.
2. Fuerte recuperación económica de Estados Unidos tras la pandemia del 2020, lo que ocasionó la rápida recuperación de las exportaciones mexicanas hacia ese país.
3. Crecimiento de las remesas, por los elevados estímulos económicos en Estados Unidos y su rápida recuperación económica.
4. Incremento del diferencial de tasa de interés. El Banco de México comenzó a subir la tasa de interés en 2021 y adoptó una postura monetaria restrictiva la segunda mitad del sexenio, elevando el atractivo de mantener posiciones en instrumentos de renta fija denominados en pesos que pagan mayor tasa de interés. Lo anterior también frenó la salida de valores gubernamentales, después de que en 2020 y 2021 se enfrentaran salidas históricas, siendo la primera vez en registro que México enfrenta salidas de capitales en dos años consecutivos.
5. Atractivo para hacer carry-trade. Debido a la elevada tasa de interés se incrementaron las posturas de inversión provenientes de otros países, financiadas con endeudamiento en países con baja tasa de interés (como Japón).

## 6. Estabilidad política y social en comparación con otras economías emergentes.

La apreciación del peso fue posible debido a que se respetó la autonomía del Banco de México y a que México no perdió el grado de inversión, algo que se temía durante el inicio de este sexenio.

**Cuadro 8.** Tipo de cambio por sexenio

Tipo de cambio, pesos por dólar, al cierre de cada sexenio	Devaluación/depreciación	Sexenio	Sexenio terminó	Régimen
12.5*	0%	ALM	30/11/1964	Paridad Fija
12.5*	0%	GDO	30/11/1970	
22*	-76.00%	LEA	30/11/1976	Paridad Fija, Sistema de flotación controlada
70*	-218.18%	JLP	30/11/1982	Sistema de flotación controlada
2,295*	-3178.57%	MMH	30/11/1988	Flotación regulada
3.4386	-49.83%	CSG	30/11/1994	Bandas cambiarias con desliz controlado (dc)
9.4155	-173.82%	EZPL	30/11/2000	Bandas cambiarias con dc (hasta 21 de diciembre de 1994)
10.9975	-16.80%	VFQ	30/11/2006	Libre flotación
12.9268	-17.54%	FCH	30/11/2012	
20.3455	-57.39%	EPN	30/11/2018	
19.6341	3.60%	AMLO	26/09/2024**	

\*Tipo de cambio en viejos pesos

\*\* El sexenio de López Obrador no ha concluido

Tipo de cambio del 26 de septiembre del 2024 a las 3:00 pm.

Fuente: Grupo Financiero Base con información de Bloomberg y Banco de México.

## IPC por sexenio

El IPC (Índice de Precios y Cotizaciones) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) es un índice que mide el comportamiento de las 35 emisoras más grandes y líquidas listadas en la BMV. Desde que entró Zedillo al poder hasta el fin del sexenio de López Obrador, el índice ha crecido 1,968.06%, pasando de cotizar 2,591.34 puntos a 53,590.52 puntos al cierre del 26 de septiembre del 2024. El desempeño entre sexenios ha variado, resaltando el sexenio de Vicente Fox en el que el IPC avanzó 341.60%. Por otro lado, el sexenio de Enrique Peña Nieto es el único en donde no se observó una ganancia, registrando una pérdida de 0.24%. Es importante resaltar que, previo a las elecciones del 2018 en el que resultó ganador López Obrador, el índice acumulaba una ganancia sexenal de 13.94%. Estas ganancias se borraron tras confirmarse que

López Obrador ganó la presidencia y por la cautela tras la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, incluso antes de la toma de posesión en diciembre del 2018. Así, el IPC cerró el sexenio de Enrique Peña Nieto con una pequeña pérdida.

Durante el sexenio de Zedillo, el IPC mostró una alta volatilidad, ya que de los 72 meses que estuvo en el poder, en 13 se observaron ganancias mensuales por encima del 10%, mientras que en 9 se observaron pérdidas por encima del 10%. De hecho, en agosto de 1998 se observó la mayor pérdida mensual de estos 5 sexenios de 29.52%, mientras que en septiembre de 1998 se registró la mayor ganancia con 19.32%. Para los siguientes sexenios, la volatilidad ha disminuido considerablemente, en donde solamente en 17 meses se han observado movimientos por encima del 10% mensuales, resaltando el periodo de la Gran Recesión en el que en 6 meses se observaron este tipo de movimientos.

En el sexenio de López Obrador, el IPC creció 28.41%, superando el desempeño negativo de Enrique Peña Nieto, pero quedando muy por debajo del desempeño de los otros 3 sexenios. Es importante resaltar que, en los primeros 3 años, el índice registró ganancias: en 2019 de 4.56%, en 2020 de 1.21% y en 2021 de 20.89%. En 2022, el IPC sufrió su primera caída anual de 9.03%, debido a la alta inflación observada en el mundo y el aumento acelerado de la tasa de interés por parte del Banco de México. En 2023, el índice volvió a mostrar una ganancia de 18.41%, pero en 2024 ha registrado una pérdida de 6.61%.

#### **Cuadro 9.** Desempeño del IPC por sexenio.

<b>Desempeño IPC</b>	<b>Inicial</b>	<b>Final</b>	<b>Variación (%)</b>
Ernesto Zedillo	2,591.34	5,652.63	118.14%
Vicente Fox	5,652.63	24,962.01	341.60%
Felipe Calderón	24,962.01	41,833.52	67.59%
Peña Nieto	41,833.52	41,732.78	-0.24%
López Obrador	41,732.78	53,703.56	28.41%

Fuente: Grupo Financiero Base con información de Bloomberg.

#### **Tasa de interés objetivo**

Durante el sexenio de López Obrador, las presiones inflacionarias posteriores a la pandemia obligaron a que el Banco de México adoptara una postura monetaria restrictiva, subiendo la tasa de interés objetivo hasta 11.25% el 30 de marzo del 2023, nivel que se mantuvo durante siete reuniones consecutivas. Un año más tarde, el 21 de marzo del 2024, se realizó el primer recorte de 25 puntos base. En lo que va del 2024, Banco de México ha recortado su tasa de interés en tres ocasiones: en marzo, agosto y septiembre, por un total de 75 puntos base para

ubicar la tasa en 10.50%. A pesar de estos recortes de la tasa de interés, la postura monetaria del Banco de México se mantiene altamente restrictiva. Cabe recordar que el Banco de México es autónomo desde el 1 de abril de 1994 y que tiene como objetivo mantener el poder adquisitivo de la moneda bajo un esquema de baja inflación. Por lo anterior, los movimientos en la tasa de interés se atribuyen a las desviaciones que la inflación de México ha tenido respecto a su objetivo de 3%,

Destaca que la tasa máxima en el gobierno de López Obrador fue significativamente más alta que las observadas en los sexenios anteriores, con Peña Nieto alcanzó una tasa máxima de 8.00% y con Felipe Calderón de 8.25%. Durante el mandato de Calderón, esta tasa de 8.25% se mantuvo durante tres juntas consecutivas, siendo el último incremento el 15 de agosto del 2008 y el primer recorte el 16 de enero del 2009. Después de ese primer recorte, el Banco de México continuó recortando la tasa de interés por seis reuniones más, para ubicar la tasa en 4.50% a partir del 21 de agosto del 2009 hasta el término de su sexenio.

Por otro lado, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto la tasa máxima de 8.00% se alcanzó en los últimos días de su gobierno, al final de un ciclo de incrementos de la tasa de interés iniciado en diciembre del 2015. Cabe recordar que, en 2017, se observaron fuertes presiones inflacionarias, con la inflación anual alcanzando un máximo de 6.77% en diciembre de ese año, ante un incremento de los precios de las gasolinas.

Destaca que entre 2023 y 2024 varios países han comenzado su ciclo de recortes a la tasa de interés. El pasado 18 de septiembre, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) decidió recortar la tasa de interés en 50 puntos base para ubicarla en un rango entre 4.75-5.00%, luego de haberla mantenido sin cambios por 8 juntas de manera consecutiva. Este fue el primer recorte en la tasa por parte de la Reserva Federal desde la junta extraordinaria del 15 de marzo del 2020, en donde se recortó la tasa en 100 puntos base, ante el nerviosismo por el impacto del COVID-19 en la economía estadounidense. La desaceleración en la inflación en México, junto con el recorte de tasa de la Fed y la desaceleración económica, aumentan la probabilidad que Banco de México siga recortando la tasa de interés durante el cuarto trimestre del 2024 y en 2025.

## Resumen de las iniciativas y reformas impulsadas durante el sexenio

Durante el sexenio de López Obrador se llevaron a cabo varias reformas. También hubo iniciativas que no terminaron en reforma y otras intervenciones importantes sobre la economía.

A diferencia del sexenio de Enrique Peña Nieto en donde se llevaron a cabo las reformas estructurales que dieron pie al llamado “Momento Mexicano” las mayoría de las reformas del sexenio de López Obrador causaron incertidumbre sobre la economía mexicana por el debilitamiento de las instituciones.

### 2019

- Se aprobó la figura de la revocación de mandato mediante una reforma constitucional, permitiendo que los ciudadanos decidan, a mitad del sexenio, si el presidente debe o no continuar en el cargo mediante el voto popular.
- Se aprobó la Ley Federal de Extinción de Dominio, dando la posibilidad al gobierno de disponer de recursos que se obtengan por asegurar bienes de personas relacionadas a actos de corrupción y delincuencia organizada, antes de que se dicte sentencia definitiva.

### 2020

- En marzo de 2019 se aprobó la reforma constitucional que dio vida a la Guardia Nacional. Este organismo fue adquiriendo cada vez más funciones en materia de seguridad interna y, al igual que las fuerzas armadas, se fue involucrando en otros asuntos que no están relacionados con la seguridad nacional o interna.
- Reforma al sistema de pensiones, que incrementó la carga contributiva de los patrones y disminuyó los requisitos para que los trabajadores se hagan acreedores a una pensión garantizada. Esto hizo más lenta la recuperación del mercado laboral formal. También se reformó la Constitución para que se elevar a rango constitucional el derecho a una pensión universal para los adultos mayores.
- Propuesta de modificar la Ley del Banco de México para obligar al banco central a comprar las divisas excedentes que los bancos privados no puedan repatriar a su país de origen. Esto causó controversia por considerarse un atentado contra la autonomía del Banco, además de que presentaba riesgos para el instituto en materia de lavado de dinero.

## 2021

- Se aprobó una reforma laboral que prohibió la subcontratación (*outsourcing*), salvo en ciertos casos. Esto se hizo buscando mejorar los derechos de los trabajadores, pero se dio en un momento en que el mercado laboral sufría de las consecuencias de la crisis de la pandemia.
- En 2021 se dieron los primeros pasos para revertir la reforma energética:
  1. La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica buscaba dar trato preferencial a la CFE en el mercado eléctrico, eliminando la obligatoriedad de la CFE a comprar energía por medio de subastas, y alteró el régimen de permisos en materia de autoabastecimiento eléctrico y de certificados de energía limpia. A este proyecto se le conoció como la “Ley Combustóleo”. Esta reforma buscaba que se pudiera aprovechar el combustóleo que produce PEMEX, ya que su uso industrial está limitado por ser altamente contaminante.
  2. La reforma a la Ley de Hidrocarburos para otorgar al gobierno la facultad de suspender permisos en materia de importación, distribución, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos, con la posibilidad de que PEMEX opere las instalaciones con permisos suspendidos.
- La propuesta de reforma al funcionamiento del Poder Judicial que, entre varias cosas, buscaba extender el periodo del actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo Federal de la Judicatura por dos años más. Esto atenta contra la autonomía del Poder Judicial, dado que no permitiría a los miembros de la SCJN elegir a la persona que presida al tribunal supremo. Sin embargo, esta reforma se consideró inconstitucional.
- La reforma en materia de telecomunicaciones, ya aprobada, que exige de todos los usuarios de teléfonos móviles entregar a las compañías de telefonía sus datos biométricos como huella dactilar, facciones del rostro o iris de los ojos para la creación de un Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil por parte del Gobierno. Esta reforma fue señalada como una posible violación de derechos humanos a la privacidad de su información y datos personales.
- Se aprobó la reforma a la Ley Minera para hacer el aprovechamiento del litio una actividad exclusiva del gobierno, proponiendo la creación de un organismo descentralizado para su explotación. A pesar de que se hablaba de una “nacionalización” del litio, la realidad es que el mineral ya era propiedad de la nación y lo que la reforma busca era que el Estado ya no otorgara concesiones a privados para su aprovechamiento.



## 2022

- Plan A, B y C de AMLO:
  - Plan A. En 2022 se propuso reforma constitucional para sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) con un nuevo organismo llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Esta reforma buscaba reducir el tamaño del INE, eliminar el financiamiento público a partidos y “bajar los costos de la democracia”. También buscaba que los consejeros electorales fueran elegidos por voto popular, y eliminar las 200 diputaciones federales y 32 senadores electos por el sistema de representación proporcional (también conocidos como “plurinominales”). La iniciativa se presentó con motivos de buscar ahorros en el gasto público, sin embargo, se proponía que con esta reforma se ahorre un total de 24 mil millones de pesos, equivalentes a solo 0.3% del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022. Este plan fracasó, pues la iniciativa no fue aprobada por el Congreso.
  - Plan B. Tras el rechazo del Plan A, AMLO propuso cambios a leyes secundarias, que podían ser aprobados con mayoría simple en el Congreso, para reducir la estructura del INE sustancialmente, liquidando a un 85% de los trabajadores en el Sistema Profesional Electoral Nacional y eliminando diversos organismos locales, debilitando al instituto y comprometiendo las labores que deben garantizar que los procesos electorales se realicen con estricto apego a la ley. Estas reformas fueron peleadas en tribunales, hasta que la SCJN declaró que algunas partes eran inconstitucionales.
  - Plan C. Consistió en un llamado de AMLO a la población a que en las elecciones del 2024 MORENA no solo ganara la Presidencia, sino también mayoría calificada en el Congreso para aprobar sus reformas electorales.

## 2023

- Conjunto de iniciativas de reformas para cambiar procedimientos administrativos, que buscan dotar a la Administración Pública Federal (APF) de instrumentos para proteger el interés público y garantizar el uso eficiente de los recursos. Entre lo propuesto destaca: la procedencia del juicio de lesividad y procedimiento de nulidad bajo el señalamiento de actos que lesionan el interés público o causan un perjuicio al Estado; la inclusión de una cláusula exorbitante en la contratación de bienes y servicios que otorga al Estado la facultad de terminar la relación jurídica de manera anticipada y unilateral cuando así convenga al interés público; la limitación a las indemnizaciones por actividades

irregulares del Estado y expropiaciones; y la posibilidad de la adquisición de bienes en licitación pública internacional sin agotar la licitación pública nacional cuando las investigaciones de mercado evidencien que se pueden conseguir mejores condiciones. Esta iniciativa ha causado gran preocupación en el sector privado nacional por lo que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) ha solicitado ser incluido en la discusión de esta iniciativa y de la minera para aportar análisis jurídicos y técnicos de especialistas para su consideración. Estas reformas atentan contra la seguridad jurídica necesaria para fomentar la participación del sector privado en proyectos de infraestructura pública o de proveeduría de bienes y servicios públicos.

2024

- En febrero del 2024, AMLO envió al Congreso un paquete de iniciativas de 20 reformas a la Constitución:
  1. **Derechos de pueblos indígenas y afroamericanos:** Se busca reconocer a estas comunidades como sujetos de derecho público, consultándolos sobre proyectos que afecten su vida y entorno. Se les daría legitimidad jurídica para recibir recursos y promover acciones contra leyes que los perjudiquen.
  2. **Pensión para adultos mayores y personas con discapacidad:** Se propone reafirmar el derecho a una pensión para mayores de 65 años, incrementando el monto anualmente, y otorgar una pensión universal a las personas con discapacidad.
  3. **Becas a estudiantes:** Garantizar becas para estudiantes del sistema de educación pública todos los niveles educativos.
  4. **Atención médica gratuita:** Reforma al artículo 4 constitucional, en donde se establece que el Estado garantizará la atención médica, integral, universal y gratuita.
  5. **Propiedad de vivienda para trabajadores:** Reforma para que el Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores, establezca un sistema para la obtención de crédito barato para la adquisición de vivienda. Se busca que trabajadores puedan acceder a viviendas en arrendamiento social, con mensualidad que no exceda el 30% del salario del trabajador.
  6. **Prohibición del maltrato animal.** El Estado deberá garantizar protección, trato adecuado y cuidado de los animales. Busca prevenir el maltrato de animales en crianza para consumo humano.
  7. **Prohibición de maíz transgénico y fracking:** Proscribir el uso de maíz transgénico y el fracking en todo el país, así como evitar concesiones para minería a cielo abierto.

8. **Protección de zonas con escasez de agua:** Respetar las zonas con poca disponibilidad de agua, autorizando concesiones solo para uso doméstico.
9. **Prohibición de vapeadores y fentanilo:** Prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo, además de penalizar severamente la extorsión y el delito fiscal mediante factureras.
10. **Salario mínimo igual o mayor a la inflación:** Asegurar que el aumento al salario mínimo nunca sea menor que la inflación.
11. **Salario mínimo para maestros y personal de seguridad:** El salario de maestros, policías, militares y personal de salud no podrá ser menor al promedio de los trabajadores inscritos al seguro social.
12. **Revertir reformas de pensiones:** Revertir las reformas de 1997 y 2007 que afectan a trabajadores del IMSS e ISSSTE, creando un fondo semilla para compensar a los afectados.
13. **Derecho a educación y trabajo:** Garantizar empleo para jóvenes que no estudian ni trabajan entre 18 y 19 años, pagándoles el equivalente a un salario mínimo durante un año mientras se capacitan.
14. **Apoyo a campesinos y pescadores:** Asegurar un jornal permanente para campesinos y precios de garantía para productos básicos, manteniendo programas como Sembrando Vida y Producción para el Bienestar.
15. **Trenes de pasajeros e internet universal:** Utilizar las vías férreas para trenes de pasajeros y garantizar el acceso a internet a través de una empresa pública o concesiones privadas.
16. **Reforma electoral:** Reducir el gasto en campañas y el número de legisladores, eliminando candidaturas plurinominales y burocracia electoral, y permitir que consejeros y magistrados sean electos por el voto popular.
17. **Elección de jueces por voto popular:** Cambiar el sistema de selección de jueces, magistrados y ministros, para que sean electos directamente por el pueblo.
18. **Guardia Nacional bajo la Secretaría de Defensa:** Incorporar a la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa para evitar su corrupción y garantizar respeto a los derechos humanos.
19. **Austeridad republicana:** Garantizar que ningún funcionario público gane más que el presidente y eliminar privilegios dentro del gobierno federal.

**20. Eliminación de organismos autónomos:** Esta reforma eliminaría a los que funcionan como árbitros, lo que podría dar lugar a mayores ineficiencias y corrupción. Además, la desaparición de los organismos autónomos podría provocar que Estados Unidos y Canadá abran una nueva controversia comercial en contra de México y/o sea un punto álgido de discusión en la revisión del TMEC programa para 2026.

Además de las reformas legales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, su discurso y declaraciones públicas, particularmente durante sus conferencias de prensa matutinas, tuvieron un gran impacto en la percepción de los inversionistas y la estabilidad económica del país, ya que generaban incertidumbre y controversia en diversos sectores, afectando la confianza en su gobierno y creando tensiones con actores nacionales e internacionales. A continuación, se presentan algunos de los eventos y declaraciones que causaron mayor controversia:

- **Mandato dual del Banco de México:** AMLO expresó en varias ocasiones que el Banco de México (Banxico) debería tener un mandato dual, es decir, no enfocarse únicamente en la estabilidad de precios y control de la inflación, sino también en el crecimiento económico. Este comentario generó preocupación en los mercados, ya que se interpretó como una posible interferencia en la autonomía del banco central, algo que podría afectar la credibilidad del Banxico en el manejo de la política monetaria.
- **Revelación de una decisión del Banxico:** En una ocasión, AMLO divulgó en una de sus conferencias de prensa matutinas una decisión de política monetaria del Banxico antes de que el banco central lo anunciara oficialmente. Aunque pudo haber sido un error involuntario, este acto fue visto por algunos como una interferencia en la autonomía del Banco de México.
- **Consulta popular sobre el NAICM:** La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, determinada por una consulta popular, fue un golpe significativo para la confianza de los inversionistas. A pesar de que la construcción estaba avanzada, AMLO optó por cancelar el proyecto, lo que resultó en penalizaciones de miles de millones de pesos para el gobierno. Esta decisión fue vista como un acto unilateral que generó incertidumbre sobre la estabilidad de las inversiones en infraestructura en México.

- **Consulta sobre enjuiciar a expresidentes:** AMLO promovió una consulta popular para determinar si se debía enjuiciar a expresidentes de México por presuntos actos de corrupción. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictaminó que no violaba los derechos humanos de los expresidentes, pero muchos argumentaron que el voto popular no debía influir en decisiones que correspondían al Poder Judicial y la Fiscalía.
- **Consulta sobre Constellation Brands:** En Mexicali, AMLO organizó una consulta popular para decidir si se debían otorgar permisos de uso de agua a la cervecera Constellation Brands, que ya estaba en construcción. Tras el resultado negativo de la consulta, el proyecto fue cancelado, lo que afectó la confianza empresarial, particularmente de empresas extranjeras.
- **Rescisión de contratos de Iberdrola:** La Comisión Federal de Electricidad (CFE) rescindió varios contratos con la empresa española Iberdrola relacionados con gas natural, lo que terminó generando penalizaciones millonarias contra México. Esta medida creó incertidumbre entre los inversionistas del sector energético, particularmente por la falta de claridad en las reglas del juego para actores privados en el mercado.
- **Congelamiento de la reforma energética:** Antes de iniciar formalmente el proceso legislativo para modificar la reforma energética, el gobierno de AMLO implementó un "congelamiento de facto", deteniendo la emisión de permisos tanto en los sectores de upstream como downstream de hidrocarburos. Esto generó enorme incertidumbre y corrupción en el sector energético.
- **"Pausa" en relaciones diplomáticas con España:** AMLO anunció una "pausa" en las relaciones con España después de pedirles que emitieran una disculpa pública por los eventos ocurridos durante la Conquista. Esta solicitud fue vista como innecesaria y absurda, lo que dañó las relaciones diplomáticas entre los dos países, generando tensiones que podrían afectar las inversiones españolas en México.
- **Tensiones con la embajada de Estados Unidos:** Recientemente, AMLO ordenó una "pausa" en las relaciones diplomáticas con la embajada de Estados Unidos después de que su embajador se pronunciara en contra de la reforma judicial propuesta por el

presidente. Este incidente generó tensiones con el socio comercial más importante de México y del mundo.

- **Expropiación de terrenos de Vulcan Materials:** En la última semana de su mandato, AMLO ordenó la expropiación de un puerto propiedad de la empresa estadounidense Vulcan Materials en la costa del Caribe de México, declarando el terreno como área natural protegida. Este acto fue considerado por Vulcan como una violación de los acuerdos comerciales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). La empresa, tras estar operando en el área durante décadas, ahora busca más de 1.5 mil millones de dólares en compensación. La expropiación generó tensiones con inversionistas estadounidenses y también provocó críticas sobre la seguridad jurídica y la confianza de los inversionistas en México.
- **Desaparición de las estancias infantiles:** AMLO eliminó el programa de estancias infantiles argumentando casos de corrupción y desvío de recursos, sustituyéndolo por apoyos directos a los padres de familia. Esto provocó una disminución en la cobertura de cuidado infantil, afectando principalmente a madres trabajadoras y a familias de bajos ingresos, quienes dependían de estas estancias para continuar trabajando.
- **Desaparición del Seguro Popular y creación del INSABI:** En 2020, AMLO reemplazó el Seguro Popular con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), argumentando que el primero era corrupto e ineficiente. Sin embargo, el INSABI enfrentó dificultades para implementar un sistema de salud universal y gratuito, creando una crisis en la atención médica, falta de medicamentos y desorganización en los hospitales. Las consecuencias fueron aún más devastadoras con la pandemia de COVID-19.
- **Creación de la megafarmacia para la compra y distribución de medicamentos:** El gobierno centralizó la compra de medicamentos a través de una "megafarmacia". Esta medida, diseñada para combatir la corrupción, resultó en retrasos significativos en la entrega de medicamentos y desabasto. Asimismo, esto aumentó el riesgo de corrupción dentro del propio sistema centralizado.
- **Incremento del rol de las Fuerzas Armadas:** Durante el mandato de AMLO, las Fuerzas Armadas asumieron roles en diversas áreas de la economía y la administración pública.

Además de la creación de la Guardia Nacional y su involucramiento en funciones de seguridad interior, las Fuerzas Armadas han adquirido control de proyectos clave de infraestructura, como la construcción y operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Tren Maya. También se les ha encargado la administración de aduanas y puertos, con el objetivo de combatir la corrupción y el contrabando. Sin embargo, este incremento en sus responsabilidades ha generado preocupaciones sobre la militarización de sectores civiles y su impacto en la transparencia y eficiencia del gobierno. Es importante mencionar que, al estar bajo el umbral de las Fuerzas Armadas, los proyectos tienen una esfera de protección, por motivo de seguridad nacional, en materia de transparencia presupuestaria, de modo que mucha información se mantendrá confidencial durante varios años.

- **Banco del Bienestar:** El Banco del Bienestar se creó con la intención de facilitar la distribución de recursos a los beneficiarios de los programas sociales en todo el país, especialmente en áreas rurales que no cuentan con mucha oferta de sucursales bancarias. Sin embargo, el proyecto fue criticado por la falta de transparencia en la asignación de contratos para la construcción de sucursales—finalmente, la construcción de más de dos mil sucursales quedó a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional— y además surgieron preocupaciones si el banco cuenta la infraestructura adecuada para cumplir con los objetivos del Banco del Bienestar. Asimismo, este acto también es considerado uno de los muchos intentos del gobierno de AMLO para consolidar y concentrar el poder de decisión sobre la distribución de recursos de programas sociales.
- **Iniciativa de reforma al artículo 123 constitucional, sobre el salario mínimo:** Actualmente se encuentra en el proceso legislativo una iniciativa para reformar el artículo 123 constitucional, que propone que el salario mínimo debe aumentar cada año al menos en el mismo porcentaje que la inflación. Esto es algo positivo para los trabajadores, pero habrá que empatarlo con incentivos a la inversión fija y capacitación de personal, para que vaya de la mano con aumentos en la productividad. De lo contrario, podría generar presiones inflacionarias e incentivos perversos para la contratación bajo la informalidad.

Bajo el marco del T-MEC, Estados Unidos y Canadá han promovido varias controversias comerciales en contra de México, argumentando que ciertas políticas implementadas por el gobierno federal son contrarias a los compromisos acordados en el tratado.

- **Política energética:** Estas disputas giran en torno a la preferencia otorgada a las empresas estatales mexicanas (la CFE y PEMEX), sobre compañías privadas extranjeras, puesto que ello constituye una violación a los principios de competencia y libre comercio establecidos en el tratado. Los tres países acordaron el TMEC bajo el supuesto de que el sector energético de México permanecería abierto a participación del sector privado, tanto nacional y extranjero, y que además estaría regulado por autoridades autónomas. Sin embargo, durante la administración de AMLO, la política energética tomó un rumbo distinto, marcado por una suspensión “de facto” de la apertura del mercado energético al sector privado, y el debilitamiento de los órganos autónomos competentes (CRE y CNH). Tanto Estados Unidos como Canadá han argumentado que estas políticas afectan inversiones de empresas americanas y canadienses en el sector energético y por ello iniciaron procedimientos de resolución de controversias, acusando a México de no cumplir con sus compromisos en materia de equidad comercial y acceso a mercados.
- **Maíz transgénico:** Esta disputa surge tras la publicación del decreto que regula el maíz genéticamente modificado el 13 de febrero del 2023, limitando el uso que se le puede dar en los procesos industriales de México. El gobierno estadounidense argumenta que estas prohibiciones no están fundamentadas por la ciencia y que presentan una amenaza a las exportaciones de maíz de Estados Unidos y sus agricultores. En agosto del 2023, el gobierno de Estados Unidos solicitó la apertura de un panel arbitral para resolver el conflicto.
- **Sector automotriz:** México y Canadá promovieron en contra de Estados Unidos un proceso de consultas respecto a la interpretación de las reglas de origen en la industria automotriz y la metodología que debía ser empleada en el cálculo del Contenido de Valor Regional (RVC) de un vehículo terminado. Esta controversia se llevó a un panel arbitral, en el que resultaron victoriosos México y Canadá, con el Informe Final del Panel emitido el 13 de enero del 2023.



---

**Gabriela Siller Pagaza, PhD**

Directora de Análisis Económico-Financiero

[gsiller@bancobase.com](mailto:gsiller@bancobase.com)

Tel. 81512200 ext. 223

**Jesús Anacarsis López Flores**

Subdirector de Análisis Económico-Financiero

[jlopezf@bancobase.com](mailto:jlopezf@bancobase.com)

**Ana Victoria Azuara Rodríguez**

Especialista Económico-Financiero

[aazuara@bancobase.com](mailto:aazuara@bancobase.com)

**Alfredo Sandoval Jaime**

Analista Económico-Financiero

[asandovalj@bancobase.com](mailto:asandovalj@bancobase.com)

**Fernando Castellanos Carillo**

Analista Económico-Financiero

[fcastellan@bancobase.com](mailto:fcastellan@bancobase.com)

**Hernán Ayrton González Cruz**

Analista Económico-Financiero

[hgonzalez@bancobase.com](mailto:hgonzalez@bancobase.com)

**Paulina Di Giusto Fernández**

Analista Económico-Financiero

[pdigiusto@bancobase.com](mailto:pdigiusto@bancobase.com)

**Gerardo Villareal Morales**

Practicante de Análisis Económico

[gvillarem@bancobase.com](mailto:gvillarem@bancobase.com)

**Paulina María Canales Siller**

Practicante de Análisis Económico

[mcanales@bancobase.com](mailto:mcanales@bancobase.com)

El presente documento ha sido elaborado por Banco Base para fines EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS y basado en información y datos de fuentes consideradas como fidedignas. Sin embargo; Banco Base NO asume responsabilidad alguna por cualquier interpretación; decisión y/o uso que cualquier tercero realice con base en la información aquí presentada. La presente información pretende ser exclusivamente una herramienta de apoyo y en ningún momento deberá ser utilizada por ningún tercero para fines políticos; partidistas y/o cualquier otro fin análogo.